

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	x	SERVICIO :
REGISTRO DE ADOPCION				
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula		CR/106/2024
CONSISTE EN DAR SEGURIDAD, CERTEZA JURIDICA E IDENTIDAD.				
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 4, PÁRRAFO SÉPTIMO, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 3.8, 3.9, 3.10, 3.11 Y 3.12 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS: 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 Y 66.		
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE NACIMIENTO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I	NO x	DIRECCIÓN WEB: N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PRESENCIAL		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
1.- SOLICITUD QUE CONTENDRA FIRMAS Y HUELLAS DE QUIENES COMPARECEN	SI	0	ARTÍCULO 4, PÁRRAFO SÉPTIMO, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	
2.-ORIGINAL DEL OFICIO DE REMISION DEL JUZGADO	SI	1	ARTÍCULO 3.8, 3.9, 3.10, 3.11 Y 3.12 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
3.-COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA.	SI	1	ARTÍCULO 3.8, 3.9, 3.10, 3.11 Y 3.12 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 59, 65, 66, 67 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 142 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
4.- ACTA CERTIFICADA RECIENTE DE NACIMIENTO O MATRIMONIO DE LOS ADOPTANTES.	SI	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL REGISTRO CIVIL 01 PAGINA 14.	
5.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DE LOS ADOPTANTES	SI	1		



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
NO APLICA			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NO APLICA			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-CONSISTE EN DAR SEGURIDAD 2.-CERTEZA JURIDICA E IDENTIDAD.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS							
COSTO:		\$403.00 ASENTAMIENTO DE ADOPCION \$141.00 ANOTACION MARGINAL		Fundamento Jurídico FUNDAMENTO JURÍDICO ARTICULO 142 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO x		TARJETA DE CRÉDITO N/A		TARJETA DE DÉBITO N/A		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DE TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Al no trae la sentencia del juez ya que es quien da la orden para el tramite							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO					REGISTRO CIVIL 01				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					LIC. MARIA DE LOS ANGELES DAVILA SANCHEZ				
DOMICILIO:		CALLE PLAZA DE LA REFORMA			NO. INT. Y EXT.:		01		
COLONIA:		CENTRO			MUNICIPIO:		JIQUIPILCO		
C.P.:		50800			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 A 16:00 LUNES A VIERNES GUARDIAS DE DEFUNCION SABADOS Y DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS 09:00 A 13:00		
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA		S/N			NO APLICA		NO APLICA		jiquipilco_01@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		REGISTRO CIVIL 02							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. MARIA DE LOS ANGELES DAVILA SANCHEZ							
DOMICILIO:		CALLE NIÑOS HEROES			NO. INT. Y EXT.:		NO APLICA		
COLONIA:		SAN FELIPE SANTIAGO			MUNICIPIO:		JIQUIPILCO		
C.P.:		50843			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 A 16:00 LUNES A VIERNES GUARDIAS DE DEFUNCION SABADOS Y DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS 09:00 A 13:00		
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
712		11004023			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿LA ADOPCION DEBE SER POR SENTENCIA JUDICIAL?
RESPUESTA:	SI.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿NO IMPORTA LA EDAD DEL NIÑO?
RESPUESTA:	NO ES RELEVANTE
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TENEMOS QUE SER CASADOS?
RESPUESTA:	ES LO MAS IMPORTANTE PARA ESTE TRAMITE
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	



ELABORÓ: FLORISEL CASTILLO CHAVEZ <hr/> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: LIC. MARIA DE LOS ANGELES DAVILA SANCHEZ <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>25 / 09 / 2024</u>
--	--	--